SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	n-Pentano AGR
Nombre químico	:	Pentano
Nombre IUPAC	:	pentane
N° Índice	:	601-006-00-1
N° CE	:	203-692-4
N° CAS	:	109-66-0
Número de registro REACH	:	01-2119459286-30
Código de producto	:	PENT-00A
Fórmula química	:	CH3(CH2)3CH3

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2	H225
Peligro por aspiración, categoría 1	H304
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS08 GHS07 GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 - Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241 - Utilizar material eléctrico/de ventilación/iluminación antideflagrante.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Frases EUH : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

PBT: no relevante – no se requiere registro

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
Pentano	N° CAS: 109-66-0 N° CE: 203-692-4 N° Índice: 601-006-00-1 REACH-no: 01-2119459286-30	100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Hacer beber mucha agua. No provocar el vómito. Consultar a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Dolor de garganta. Puede provocar dolores de cabeza, náuseas y una irritación del sistema respiratorio.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Grietas en la piel. Picazón.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Irritación ocular leve. Enrojecimiento.
Síntomas/efectos después de ingestión : Dolores abdominales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : polvo ABC.
Medios de extinción no apropiados : Agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión : Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Óxidos de carbono (CO, CO2).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Elimine cualquier posible fuente de ignición.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : ISO 374-1. EN 14605. EN 13034. EN 136. EN 137.
Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. No respirar los vapores. No respirar los gases. Permanecer en el lado donde sople el viento. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Aparato de protección respiratoria.
Procedimientos de emergencia : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua.
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Recoger el vertido.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Durante la utilización, puede formarse una mezcla vapor-aire inflamable.
Precauciones para una manipulación segura	:	Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
Medidas de higiene	:	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Incompatible materials for storage	:	Fuentes de ignición.
Temperatura de almacenamiento	:	< 50 °C
Normativa particular en cuanto al envase	:	Almacenar en un recipiente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

n-Pentano AGR (109-66-0)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Pentane
IOEL TWA	3000 mg/m³
	1000 ppm
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	n-Pentane
VLEP 8h (OEL TWA)	3000 mg/m³
	1000 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Pentan
AGW (OEL TWA)	3000 mg/m³
	1000 ppm
Comentarios	DFG,EU,Y
Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Pentano
OEL TWA	2000 mg/m³
	667 ppm
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Pentano , todos os isómeros
OEL TWA	1000 ppm

n-Pentano AGR (109-66-0)	
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	n-Pentano
VLA-ED (OEL TWA)	3000 mg/m³
	1000 ppm
Comentarios	VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Pentane
WEL TWA (OEL TWA)	1800 mg/m³
	600 ppm
WEL STEL (OEL STEL)*	5400 mg/m³
	1800 ppm

*STEL value is calculated based on the TWA limit

DNEL y PNEC

n-Pentano AGR (109-66-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	432 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3000 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	214 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	643 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	214 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	230 µg/l
PNEC aqua (agua de mar)	230 µg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	880 µg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	1,2 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,2 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,55 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	3600 µg/l

8.2. Controles de la exposición

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
ISO 374-1.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas bien ajustadas (EN 166)

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Ropa de seguridad (EN 14605 o EN 13034). Protección de la cabeza/el cuello

Protección de las manos:
Guantes de protección contra los productos químicos (EN 374)

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
Utilizar ropa protectora

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Utilice máscara

Protección respiratoria			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
	Filtro AX (marrón)		

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Apariencia	:	Líquido.
Masa molecular	:	72,15 g/mol
Olor	:	No disponible
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	-129,67 °C Atm. press.: 1013 hPa
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	36,06 °C Atm. press.: 760 mm Hg
Inflamabilidad	:	No disponible
Propiedades explosivas	:	El producto no es explosivo.
Límite inferior de explosividad	:	1,4 Vol-%
Límite superior de explosividad	:	8 Vol-%
Punto de inflamación	:	-40 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	285 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	0,2 – 0,52 mm²/s 20 °C
Viscosidad, dinámica	:	0,224 mPa·s Temp.: 'other:25.0°C' Parameter: 'dynamic viscosity (in mPa s)'
Solubilidad	:	insoluble en agua. Soluble en etanol. Soluble en éter. Soluble en acetona. Soluble en cloroformo. Soluble en heptano. Soluble en aceites/grasas. Agua: < 0,01 g/100 ml 20 °C Etanol: 100 % Acetona: 100 %
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	:	3,5 25º C
Presión de vapor	:	8,563 hPa Temp.: 70 °F

Presión de vapor a 50°C	:	1584 hPa
Presión crítica	:	33700 hPa
Concentración de saturación	:	1595 g/m³
Densidad	:	0,63 g/cm³ Type: 'density' Temp.: 20 °C
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	2,5
Densidad relativa de mezcla saturada de vapor/aire	:	1,8
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad	:	1,4 – 8 Vol-% 41 – 240 g/m³
Temperatura crítica	:	197 °C

Otras características de seguridad

Energía mínima de inflamación	:	0,22 mJ
Grado de evaporación (éter=1)	:	6,7
Contenido de COV	:	100 %
Tensión superficial	:	15,49 mN/m (25 °C, 100 %)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de información adicional

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dispone de información adicional

10.4. Condiciones que deben evitarse

No se dispone de información adicional

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	:	No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	:	No clasificado

n-Pentano AGR (109-66-0)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), Guideline: EU Method B.1 (Acute Toxicity (Oral))
DL50 cutáneo conejo	3000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 25,3 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity)

Corrosión o irritación cutáneas	:	No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	:	No clasificado

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado

Carcinogenicidad : No clasificado

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

n-Pentano AGR (109-66-0)	
NOAEL (animal/macho, F0/P)	300 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 415 (One-Generation Reproduction Toxicity Study)
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	≥ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 415 (One-Generation Reproduction Toxicity Study)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

n-Pentano AGR (109-66-0)	
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	30 mg/l air Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 413 (Subchronic Inhalation Toxicity: 90-Day Study), Guideline: other:U.S. EPA/FIFRA Guidelines §82-4, Guideline: EPA OTS 798.2450 (90-Day Inhalation Toxicity), Guideline: other:U.S. EPA/TSCA Guidelines 40 CFR §798.6059, and §798.6059, 798.6200, 798.6400, Guideline: other:EU Guideline 87/302/EEC

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

n-Pentano AGR (109-66-0)	
Viscosidad, cinemática	0,2 – 0,52 mm²/s 20 °C

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

n-Pentano AGR (109-66-0)	
CL50 - Peces [1]	4,26 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	9,74 mg/l
CEr50 algas	10,7 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

n-Pentano AGR (109-66-0)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

n-Pentano AGR (109-66-0)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	3,5 25º C
Potencial de bioacumulación	Bajo.

12.4. Movilidad en el suelo

n-Pentano AGR (109-66-0)	
Tensión superficial	15,49 mN/m (25 °C, 100 %)

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

n-Pentano AGR (109-66-0)
PBT: no relevante – no se requiere registro

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : UN 1265

N° ONU (IMDG) : UN 1265

N° ONU (IATA) : UN 1265

N° ONU (ADN) : UN 1265

N° ONU (RID) : UN 1265

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : PENTANOS

Designación oficial de transporte (IMDG) : PENTANOS

Designación oficial de transporte (IATA) : Pentanes

Designación oficial de transporte (ADN) : PENTANOS

Designación oficial de transporte (RID) : PENTANOS

Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR) : UN 1265 PENTANOS, 3, II, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1265 PENTANOS, 3, II, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1265 Pentanes, 3, II, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1265 PENTANOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1265 PENTANOS, 3, II, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3

Etiquetas de peligro (ADR) : 3

:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3

Etiquetas de peligro (IMDG) : 3

:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3

Etiquetas de peligro (IATA) : 3

:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3

Etiquetas de peligro (ADN) : 3

:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3

Etiquetas de peligro (RID) : 3

:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

Grupo de embalaje (IMDG) : II

Grupo de embalaje (IATA) : II

Grupo de embalaje (ADN) : II

Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminante marino : Sí

N.° FS (Fuego) : F-E

N.° FS (Derrame) : S-D

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Cantidades limitadas (ADR) : 1l

Cantidades exceptuadas (ADR) : E2

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02

Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B8

Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP1
Código cisterna (ADR)	:	L1.5BN
Vehículo para el transporte en cisternas	:	FL
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	33
Panel naranja	:	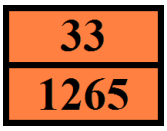
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	D/E
Código EAC	:	3YE

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1
Categoría de carga (IMDG)	:	E
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Colourless liquids with a paraffin-like odour. Explosive limits: 1.4% to 8%. normal-PENTANE: boiling point 36°C. Immiscible with water. Slightly irritating to skin, eyes and mucous membranes. Narcotic in high concentrations.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	60L
Código GRE (IATA)	:	3H

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E2
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	F1
Cantidades limitadas (RID)	:	1L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E2
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC02
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B8

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	L1.5BN
Categoría de transporte (RID)	:	2
Paquetes exprés (RID)	:	CE7
N.° de identificación del peligro (RID)	:	33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
3.	n-Pentano AGR
3(a)	n-Pentano AGR
3(b)	n-Pentano AGR
3(c)	n-Pentano AGR
40.	n-Pentano AGR

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 100 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

Normativas nacionales

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.
En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.
Contiene sustancia/s o está incluido en la lista indicativa de disolventes orgánicos de Dinamarca, presente en el anexo 3.4.1 de la Guía WEA C.0.1-1: Pentane, all isomers (109-66-0)

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 452).

Contenido de COV : 100 %

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca	:	Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225). Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797). Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada). Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923). Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154). Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada). Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488). Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada). Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141). Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891) Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.